



Pl. recepción

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 NOV 2009

RES. H. Nº 1700-09

Expte. Nº 4.713/02

VISTO:

El pedido elevado por el Lic. Chistian Vitry en el que solicita reinscripción en la carrera de Doctorado en Humanidades con orientación en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de la Carrera de Doctorado de la Facultad de Humanidades, eleva al Consejo Directivo, Dictamen mediante el cual manifiesta: 1) *Dar por concluidas las presentes actuaciones por las que se tramita la inscripción al Doctorado en Humanidades con orientación en Antropología del Lic. Vitry;* 2) *Admitir al Lic. Vitry en la carrera de Doctorado en Humanidades con orientación en Antropología, aprobar el Proyecto presentado y el tema Ocupación Inka en la cordillera oriental y sierras subandinas. (Departamentos de Santa Victoria, Iruya y Orán. Salta, Argentina) bajo la dirección del Dr. Rodolfo Raffino, Investigador del CONICET, docente de la Universidad Nacional de La Plata.*

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 586/08 aconseja hacer lugar al Dictamen de la Comisión de Doctorado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En sesión ordinaria del día 27/10/09

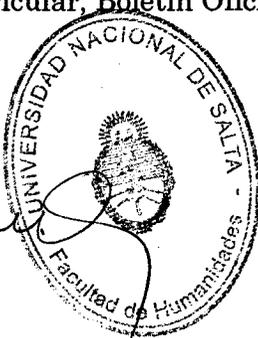
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR CONCLUIDAS las presentes actuaciones mediante la cual se tramita la inscripción al Doctorado en Humanidades con orientación en Antropología del Lic. Christian Vitry

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR al Lic. Vitry, Dr. Raffino, Comisión de Doctorado, Dpto. Alumnos, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial y Dpto. Posgrado.

smms/JAE

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.